



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLORID S.A., LLEVADA A EFECTO EL DIA VIERNES 5 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS 11H00.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días de marzo del dos mil dieciséis, a las 11H00 (once de la mañana), previa convocatoria personal a cada accionista de la compañía CLORID S.A., mediante oficio de fecha diez de febrero del dos mil dieciséis por el señor Gerente de la compañía Ivan Alfredo Espinoza Fernández, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicado en la Avenida de las Américas 26-93 y Alfonso Andrade Edificio Eloy, piso 4 de la ciudad de Cuenca, los siguientes accionistas:

Dr. Eugenio Fernández Vintimilla (4% Capital Suscrito) e Ivan Alfredo Espinoza Fernández (96% Capital Suscrito), por sus propios derechos. Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado, por lo que existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las 11H00 y por lo tanto e señor Ivan Alfredo Espinoza Fernández Gerente General de Clorid S.A., quién interviene también en calidad de Secretario, declara instalada, y, se toma en cuenta el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015; B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015; C) Aprobación del Estado de Resultados 1 de Enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015; D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2015; E) Destino de las utilidades del año 2015. El señor Secretario de la Junta procede con el punto A del orden del día que es la lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2015 y por unanimidad es aprobado este punto. Se continúa con el punto B que es lectura del informe económico año 2015 del Comisario de la empresa y así mismo los concurrentes aprueban por unanimidad. Se da paso al punto C por lo que el señor Gerente quién actúa también como Secretario de la Junta, procede a la lectura del Estado de Resultados del ejercicio económico 2015, indicando pormenores y luego de deliberaciones los concurrentes aprueban por unanimidad. Punto D el Secretario procede a la lectura del Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2015 el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto E con respecto al destino de las utilidades del año 2015, por unanimidad se destina el valor neto a reserva facultativa (utilidad después de participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal). Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna. Termina la sesión a las





13H00. Firmando para constancia el Dr. Eugenio Fernández Vintimilla presidente de Clorid S.A., el Sr. Ivan Alfredo Espinoza Fernández como accionista de Clorid S.A. y el Sr. Ivan Alfredo Espinoza Fernández como Representante legal de Clorid S.A. y secretario de esta junta.

DR. EUGENIO FERNANDEZ VINTIMILLA
PRESIDENTE-ACCIONISTA DE CLORID S.A.

SR. IVAN ESPINOZA FERNANDEZ
ACCIONISTA SECRETARIO

